

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 172
Proceso: Liquidación de la Sociedad Patrimonial.
Demandante: José Alejandro Moreno Ruiz.
Demandada: Johanna Henao Castrillón.
RAD: 17174318400120220008600.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná, Caldas 10 de mayo de 2023. Se deja constancia que la audiencia programada para el día de hoy no fue posible llevarla a cabo por cuanto se había señalado con antelación audiencia de Juicio Oral en proceso penal.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ
Secretaria.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, doce de mayo de dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, se dispone, dentro del presente proceso, reprogramar la continuación de la audiencia dentro de la presente actuación incidental, y en consecuencia, se fija el día **JUEVES 18 de MAYO del corriente año a la hora de las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**.

A través de correo electrónico, notifíquese la fecha indicada a los apoderados de las partes.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA